

Lima, 09 de febrero del 2026

OFICIO N° 0658-2025-2026-CMF/CR

Señor
JORGE EDUARDO FIGUEROA GUZMÁN
Ministro de Educación
San Borja.-

Asunto : Pedido de opinión sobre el Proyecto de Ley 13894/2025-CR

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a la vez, solicitar a su despacho tenga bien emitir opinión técnica y legal respecto del Proyecto de Ley 13894/2025-CR, mediante el cual se formula la "Ley que excluye del ordenamiento jurídico a los políticas públicas al enfoque de género y todo término que haga referencia al mismo y a cualquier otro que atente contra la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres" (ver el proyecto: <https://surl.li/qspmju>).

El presente pedido se formula en cumplimiento de los artículos 96 de la Constitución Política del Perú y 69 del Reglamento del Congreso de la República.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi cordial estima.

Atentamente,

MILAGROS JÁUREGUI DE AGUAYO
Presidente
Comisión de Mujer y Familia

MJA/cca